



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/084**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3340**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **21/11/2023** (D.O.G.V. 27/11/2023)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Permanente Laboral de carácter indefinido a Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **Farmacología Pediatría y Química Orgánica**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Química Orgánica**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Química Orgánica. Docencia en Química Farmacéutica. Investigación en Química Orgánica.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A
 Ricardo Abadía Sánchez

En Elche, siendo las 11:30 h, del día lunes 22 de enero de 2024.

VOCAL 1º
 Ángela Sastre Santos

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Selección para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

VOCAL 2º
 Juan Javier Ortiz Carricondo

VOCAL 3º
 Luis Martín Gomis

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SECRETARIO/A
 Sergio Valero Verdú

Se procede a fijar los criterios específicos para la valoración del concurso de méritos de las personas candidatas admitidas, siendo éstos los que se adjuntan como anexo I al Acta de Constitución, así como los criterios de valoración cualitativa para la entrevista, que se adjuntan como anexo II a este acta y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<http://servicioprofesorado.umh.es/>).

El acto se desarrolla ~~CON~~ **SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo III. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por e/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Presidente: Ricardo Abadía Sánchez

Secretario: Sergio Valero Verdú

Vocal 1: Ángela Sastre Santos

Vocal 2: Juan Javier Ortiz Carricondo

Vocal 3: Luis Martín Gomis



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/084**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3340**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **21/11/2023** (D.O.G.V. 27/11/2023)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Permanente Laboral de carácter indefinido a Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **Farmacología Pediatría y Química Orgánica**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Química Orgánica**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Química Orgánica. Docencia en Química Farmacéutica. Investigación en Química Orgánica.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para superar la primera fase es de 50 puntos. Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTAJÓN MÁXIMA
1	Experiencia Investigadora (35-45 ptos.)	40
1.1	Artículos de investigación en el área JCR de Q ³ Orgánica. 2 puntos por cada artículo.	15
1.2	Reviews y Capítulos de libro en el área JCR de Q ³ Orgánica. 1 punto por cada contribución.	5
1.3	Patentes en el área del perfil de la plaza. 1 punto por cada patente.	5
1.4	Congresos en el área del perfil de la plaza. 0,5 puntos por cada contribución.	5
1.5	Estancias de investigación en centros diferentes de aquel en el que se ha Doctorado, Licenciado o Graduado. 0,1 puntos por cada mes.	2
1.6	Sexenios de investigación reconocidos. 1 punto por cada sexenio.	3
1.7	Proyectos de investigación en el área del perfil de la plaza financiados por agencias autonómicas, nacionales o internacionales. 1 punto por cada proyecto.	5
2	Experiencia Docente (30-40 ptos.)	40
2.1	Docencia en Q ³ Orgánica. 0,1 puntos por cada hora.	15
2.2	Docencia en Química Farmacéutica. 0,1 puntos por cada hora.	20
2.3	Dirección de TFG, TFM y Tesis Doctoral en el área del perfil de la plaza. 1 punto por cada TFG/TFM. 1,5 puntos por cada Tesis Doctoral.	5
3	Formación académica y experiencia profesional en el ámbito universitario (10-20 ptos.)	15
3.1	Titulación de Grado/Licenciatura afín al perfil de la plaza. 5 puntos.	5
3.2	Tesis Doctoral en el área del perfil de la plaza. 5 puntos.	5
3.3	Premio Especial de Doctorado, en el área del perfil de la plaza. 3 puntos.	3
3.4	Otros Premios. 1 punto por cada premio.	2
4	Gestión, vida universitaria y otros méritos (5-15 ptos.)	5
4.1	Cargos de gestión. 1 punto por cada año de cargo.	3
4.2	Otros méritos.	2
	TOTAL	100

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos relacionados se quieran valorar

Presidente: Ricardo Abadía Sánchez

Secretario: Sergio Valero Verdú

Vocal 1: Ángela Sastre Santos

Vocal 2: Juan Javier Ortiz Carricondo

Vocal 3: Luis Martín Gomis



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/084**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3340**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **21/11/2023** (D.O.G.V. 27/11/2023)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Permanente Laboral de carácter indefinido a Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **Farmacología Pediatría y Química Orgánica**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Química Orgánica**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Química Orgánica. Docencia en Química Farmacéutica. Investigación en Química Orgánica.**

Ref.: I-2/2

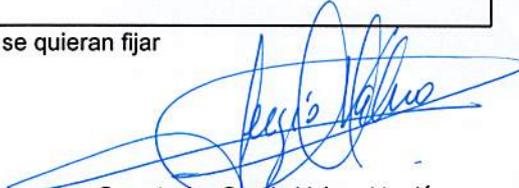
ANEXO II. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA EXPOSICIÓN DEL TEMA DE LA GUÍA
DOCENTE Y CRITERIOS DE VALORACIÓN CUALITATIVA PARA LA ENTREVISTA)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para superar la segunda fase es de 5 puntos. Los criterios de valoración que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
PRESENTACIÓN DEL TEMA		
1	Contenidos científicos y metodología de impartición del tema elegido	2
2	Dominio de la materia seleccionada	2
3	Rigor, claridad expositiva y capacidad de síntesis en la presentación y debate con la Comisión	2
4	Capacidad para la comunicación y argumentación	2
ENTREVISTA		
5	Defensa de los méritos alegados y de la exposición.	2
TOTAL (TEMA+ENTREVISTA)		10

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas como criterios se quieran fijar


 Presidente: Ricardo Abadía Sánchez


 Secretario: Sergio Valero Verdú


 Vocal 1: Ángela Sastre Santos


 Vocal 2: Juan Javier Ortiz Carricondo


 Vocal 3: Luis Martín Gomis



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/084**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3340**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **21/11/2023** (D.O.G.V. 27/11/2023)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Permanente Laboral de carácter indefinido a Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **Farmacología Pediatría y Química Orgánica**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Química Orgánica**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Química Orgánica. Docencia en Química Farmacéutica. Investigación en Química Orgánica.**

Ref.: I-2/3

ANEXO III. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

Sin incidencias

Presidente: Ricardo Abadía Sánchez

Secretario: Sergio Valero Verdú

Vocal 1: Ángela-Sastre Santos

Vocal 2: Juan Javier Ortiz Carricondo

Vocal 3: Luis Martín Gomis